

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO
DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

Año VI. ♦ REUS ♦ Núm. 1.273

Domingo 12 de Febrero de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

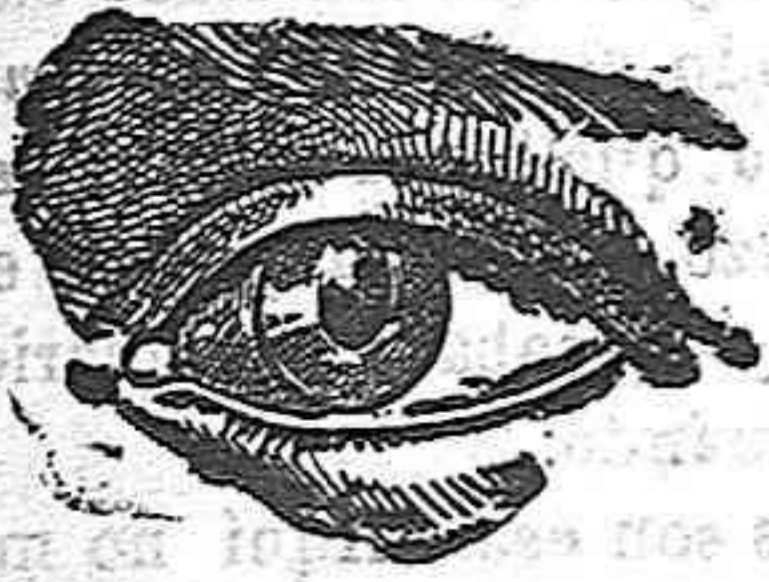
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA 12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el Jarabe Serra es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS** provincia

La que paga más contribución DE LA

ABIERTA TODA LA NOCHE

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene un buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ullicon y Vinaroz á la Cenia.

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Alegrías tristes y venganzas pobres

Las tropas del gobierno filipino que bloquean la ciudad de Manila rompieron el fuego contra las avanzadas yankees á las nueve de la noche del día 4. Catorce horas duró la lucha. Rechazaron los norteamericanos el ataque y adelantaron sus líneas de combate; más no sin sufrir bajas, hasta cincuenta heridos y varios muertos.

La noticia de esta seria escaramuza con la que han roto los tagalos las hostilidades contra los yankees, sus amigos y auxiliares de ayer, ha causado honda impresión en España. Se comprende. Reciente la guerra, vivos los odios contra los vencedores y en el teatro de la lucha miles de compatriotas, prisioneros unos de los tagalos, otros de los yankees, y esperando los restantes la hora de volver á la Península, natural, legítima es la impresión causada por la ruptura de hostilidades.

Aún no somos completamente ajenos á esa lucha; aún quedan compatriotas nuestros víctimas de ella.

Zozobra inspira la situación de los españoles residentes en Filipinas, situación desairada y comprometida, como la del que, inerme, se ve entre dos combatientes que se aborrecen y luchan con furor hasta la muerte de uno de ellos.

Indiferente no puede sernos tampoco la suerte de un país que hasta hace dos meses era España y la de unos hombres que hasta el tratado de París eran compatriotas nuestros.

Han roto sagazmente las hostilidades antes de que el enemigo recibiera refuerzos.

No han logrado apoderarse de Manila, ni posible es que logren ese intento; pero han conseguido demostrar á los norteamericanos que no es empresa fácil la de dominar sobre un país que quiere ser libre é independiente.

A sacudir el yugo de los españoles les ayudaron los norteamericanos; ¡lástima que no les podamos auxiliar nosotros contra los yankees!

Sin ajeno auxilio sabrán reducir á los soberbios norteamericanos á los puertos, y acaso alcancen por sí mismos, sino completa independencia, una autonomía decorosa.

Con simpatía vi á los tagalos rebelarse contra frailes, generales y burócratas; ¿cómo no verles ahora con gozo luchar por su libertad é independencia, la única guerra que honra á los pueblos y es digna del hombre?

Con estos varios sentimientos se mezcla dominándolos, otro de loca alegría al ver sufrir á los yankees, al considerarnos vengados por los tagalos.

Triste alegría es esta que tiene por causa venganza tan pobre.

La justicia de Dios ven algunos en la defensa que de su libertad y su derecho hacen los tagalos.

De ser obra de la divina justicia la hostilidad de las huestes de Aguinaldo á los Estados Unidos, no habrá tenido menos divino origen la rebelión de los filipinos contra España y contra sus frailes.

Confesamos nuestra impotencia al regocijarnos tan impudicamente de que el brazo de los tagalos nos vengue de quienes no pudimos castigar.

Más bajas han causado los tagalos á los yankees que nosotros les causamos en esa misma Manila. Catorce horas de lucha por entrar en la ciudad que entregamos tras un simple simulacro.

Contra nuestros vengadores disparó sus cañones el «Callao», un barco nuestro ayer, hoy yankee.

Más motivos hay para avoronzarse que para esa loca alegría que revelan los periódicos y que siente al vulgo.

No olvidemos que nuestros vengadores son aquellos á quienes despreciamos, aque-

llos que considerábamos monos que hablaban por frítilo milagro, aquellos cuyas justas quejas desoímos y cuyo derecho atropellamos.

De haber oído, de haber atendido sus justas demandas, de haber cumplido lealmente el pacto de Biacnabató no hubiéramos sido arrojados de Filipinas. Por mar nos hubieran vencido los yankees; pero juntos filipinos y peninsulares hubiéramos hecho imposible que la bandera norteamericana ondeara en el Archipiélago.

Pero el orgullo nos hizo caer en la estupidez más asombrosa, y creímos posible defender de la extranjera codicia, colonias en las que éramos odiados, colonias de las que éramos los más aborrecidos enemigos.

Nos creíamos capaces de todo con la ayuda de Dios y la espada de Polavieja, y hoy nos alegramos tardíamente de que Aguinaldo, brazo hoy, según «El Imparcial», de la justicia divina, nos vengue de los yankees contra los cuales ni nos ayudó Dios ni nos sirvió de nada la legendaria tizona de Bernardo.

ROBERTO CASTROVIDO.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA

(De colaboración)

No siempre nos quejamos por vicio, como tampoco llevamos el aplauso á la prodigalidad.

Existe motivo para solazarnos de que haya en España un oscuro Alcalde que intenta regenerar su villorrio amenazando con el castigo á los padres que en vez de mandar á los muchachos á la escuela los dejan campar en alborotos y pedreas. Pero ese solaz de ninguna manera es justo llegue á ensalzar en demasía al administrador de Rota, ya que por de pronto sólo intenta

cumplir con su deber, limitándose al anuncio de sus buenos deseos que más ó menos tarde caerán en saco roto, ya por la falta de apoyo que sus colegas de Ayuntamiento le prestarán, ya porque á estas horas tal vez sea juez y parte el mismo alcalde, pues todo es posible en este hispánico suelo, ó ya, sin tal vez, porque el acomodaticio caciquismo deberá intervenir multitud de veces en el asunto á fin de imponer su sapina voluntad, siempre á favor del que merezca el castigo.

Como á todos lo bueno gusta, se da el caso de que no existe partido político alguno que no apunte en su programa la necesidad de que la enseñanza primaria sea forzosa y gratuita para todos los ciudadanos á fin de formar un núcleo de individuos que constituyan una colectividad instruida como la que más y, por consiguiente, apta para gobernarse ó hacerse bien gobernar.

Pero en España resulta redundancia ó acusa desconocimiento del asunto, consignar como novedad la enseñanza obligatoria, ya que todo español medianamente instruido viene obligado á no ignorar que la enseñanza primaria en España es forzosa, obligatoria.

Ahí va una prueba:

«Artículo 26.—Siendo una obligación de los padres el procurar á sus hijos, y lo mismo los tutores y curadores á las personas confiadas á su cuidado, aquel grado de instrucción que pueda hacerles útiles á la Sociedad y á sí mismos, las Comisiones locales procurarán por cuantos medios les dicte su prudencia, estimular á los padres y tutores al cumplimiento de su deber. En las actas de las Comisiones constarán los medios empleados al efecto, y las amonestaciones prudenciales hechas á los padres y tutores, con los resultados que hayan tenido, para la aplicación de los premios y estímulos que se establezcan para el fomento de la enseñanza.» («Gaceta» 21 de Julio de 1838.)

Veamos otra muestra.

«La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las Escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve; á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en establecimiento particular.» (Ley de 9 Septiembre de 1857. Art. 7.º)

Ningun precepto tan terminante como el contenido en la primera parte del anterior artículo para corroborar nuestras afirmaciones.

Otra ley (2 de Junio de 1868) en su artículo 16 contiene una disposición parecida, sólo que señala la edad de los cinco años hasta los diez, pudiendo ser admitidos los niños hasta los trece, según disposición del Reglamento.

En 14 de Octubre del mismo año vino un decreto-ley que en su primera disposición deroga la del 2 de Junio y establece la ley del 57 en su segundo apartado.

Tenemos, pues, establecido el artículo 7.º de la Ley de 1857 y como una disposición legal rige mientras no es derogada por otra posterior, de aquí que afirmamos que en España la enseñanza es obligatoria.

Veamos ahora lo que dice el artículo octavo de la últimamente citada Ley:

«Los padres y tutores que no cumplieren con este deber, habiendo Escuela en el pueblo á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 hasta 20 reales.»

Por el noveno artículo de la repetida Ley podemos afirmar que no ya la enseñanza es obligatoria si que también gratuita ya que dispone que «la enseñanza se dará gratuitamente en las Escuelas públicas á los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla.»

En el mismo sentido se expresaron más tarde la ley y reglamento de Junio de 1868, y queda verdaderamente comprobado que la enseñanza es gratuita por el presupuesto mismo de las Escuelas públicas toda vez que, en él hay un capítulo para el material móvil escolar á cuyo fin puede invertir el maestro una cantidad igual á la dieciséisava parte del sueldo que disfrute.

Eso mismo creemos justifica el percibo de las retribuciones directamente del municipio, cuyas retribuciones pueden ascender á una tercera ó cuarta parte del sueldo disfrutado por el profesor.

No vayamos á creer que tan remotas fueren las leyes, pues al mismo hijo de la destronada Isabel II, en fecha 26 de Julio de 1878, teniendo por ministro de Gracia y Justicia al señor Calderón Collantes, desde su Real Sitio del Escorial, estampó su firma sancionando una ley decretada por las Cortes en que no parece sino que obliga más y más á que la enseñanza sea *torzosa* pues que por su artículo 1.º incurrirán en las penas de prisión correccional y multa de 125 á 1250 pesetas señaladas por el artículo 501 del Código penal, los que hagan ejecutar cualquier ejercicio peligroso á los menores de 16 años, si no son sus hijos, y si lo son, incurrirán en igual pena siendo menores de los 12 años de edad.

Asimismo son castigados en su grado máximo los padres ó tutores que consagren á la vagancia ó á la mendicidad ó presten mediante precio, recompensa ó promesa á sus menores de 16 años á empresarios de exhibiciones ó funciones públicas, pudiéndoles además privarles temporal ó perpetuamente de los derechos de patria potestad.

Por el artículo 3.º de la misma mentada ley se previene á los Gobernadores y Alcaldes serán castigados con arreglo al artículo 382 del Código penal siem pre que toleren cualquier infracción de las anteriores disposiciones ó dejen de ponerla inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial competente.

Ahora bien; resultando ser verdad todo lo anteriormente expuesto, y resultando asimismo estar vigente ya que nada se ha

derogado no resulta una solemne bobería proclamar una enseñanza *obligatoria y gratuita* que gratuita y forzosa tenemos desde ha más de sesenta años, época en la que si no se alardeaba tanto de libertad, ni democracia, para fortuna de nuestros abuelos, no imperaba en tal alto grado el degradante caciquismo?

Hay que desengañarse. Los españoles tenemos un exceso de superficialidad y una deplorable falta de sentido común.

Pedir lo que se tiene es bobería.

Exigir el cumplimiento de lo vigente y legal es lógico de todo punto.

Esa regeneración que apetecemos y tan manoseada por los que entorpecen la verdadera y saludable solución del latente problema, sólo la lograremos con la verdadera enseñanza, no de las Escuelas solamente, si que también de la muchedumbre que, ineducada é inquieta se agita sin rumbo ni orientación, diciéndole verdades que se le ocultan, haciéndole conocer lo bueno pero que desgraciadamente no se cumple á ciencia y paciencia de las autoridades con quienes tiene que ver el Código penal, y de esta manera los individuos y colectividades inconscientemente se dispondrán para la futura y no lejana revolución que indispensablemente ha de barrer todo lo inútil y pernicioso y ha de colocar en su verdadero sitio lo bueno, aunque poco, que los pasados gobiernos supieron disponer, sin perjuicio de pedir estrecha cuenta de sus actos á tantos tribunales, justicias, jefes, Gobernadores, y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad por no haber sabido guardar y hacer guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes las leyes vigentes decretadas por las Cortes.

Entonces será un hecho lo que hoy es sólo un derecho escrito. Entonces, ó no habrá alcaldes ó todos serán como el de Rota, fieles intérpretes de su misión y verdaderos padres de sus administrados.

RAMÓN DE P. MARTORELL.

Molins de Rey.

EL MOTIN

Con la terminación de la censura previa en Madrid, ha coincidido la reaparición de «El Motín» queridísimo y valiente colega que suspendió su publicación por no someterse á la férula del lapiz rojo. Nuestra enhorabuena cordial.

Al reaparecer «El Motín» en el palenque periodístico, lo hace habiendo mejorado notablemente sus condiciones de tamaño é impresión, en cuanto á lo material, y batallador como siempre en pro de la República y contra la reacción clerical.

El primer número de dicho colega que tenemos á la vista se recomienda por sí solo.

En folletón comienza á publicar la célebre obra de Sebastián Faure titulada «El dolor universal».

A nosotros nos alegra tanto la reaparición de «El Motín» como ha debido pesarle á los reaccionarios.

Con eso está dicho todo, no en encomio, sino haciendo la justicia debida al periódico de Nakens.

Revista de máscaras

(De colaboración)

El carnaval político de este año ha resultado animadísimo. La mascarada se ha reunido en cierto salón de sesiones armando una gritería espantosa. Diablos, *pierrottes*, brujas, duendes, etc., se han disfrazado de fusionistas, silvelistas, carlistas, republicanos, etc., ó viceversa y han concurrido al asalto.

Todos han realizado varias danzas rodeando la caldera del presupuesto, que defendían los primeros con sendos tenedores, y en ellos clavadas hermosas tajadas de la susodicha olla, que exhalaba aromático tuflillo de ricos y deseados manjares.

Un máscara de la Rioja ha dirigido la fiesta, llevándose á ratos aplausos rabiosos y gritos y ¡fuera! más rabiosos en ocasiones.

Pero á unos y otros ha permanecido sor-

do. El ha dirigido muchas veces fiestas de este género carnavalesco y oye gritos y silbidos como quien oye llover.



el valor de nuestro ejército? ¿Cuándo se te llevarán todos los demonios del infierno, tus compañeros y consejeros?

Pero el riojano, que vestía un uniforme averiado de miliciano nacional, con un gran morrión llene de vergüenza muy oculta, según dicen, tanto que no saldrá nunca á luz, hacía gestos grotescos y daba saltos haciendo una airosa zapatilla que oculta un peroné que se estropea, como los relojes malos, cuando cambia el tiempo, y descargaba sobre los preguntadores una vejiga hinchada de desatinos, ejercicio con que se ha hecho célebre.

Otro máscara disfrazado de clown, ha hecho variadísimas evoluciones sobre una plancha giratoria bautizada con el nombre de *possibilismo* y ha pedido á muchos no sé si *convetis* ó una amplia concentración democrática; pero como nadie lo ha entendido, se ha retirado del salón mohino y entristecido, y se ha ido á su casa para preparar un acto de una zarzuela y para seguir cierta historia.



La Diplomacia española y la Diplomacia extranjera han bailado un minué al son de cañonazos y palmadas americanas. La segunda ha ideado multitud de figuras nada artísticas ni correctas que han hecho perder su aplomo á la segunda, la cual se ha enredado en el

vestido y ha perdido la cabeza, que no se ha encontrado por ninguna parte. Dícese que su pareja se la llevado.

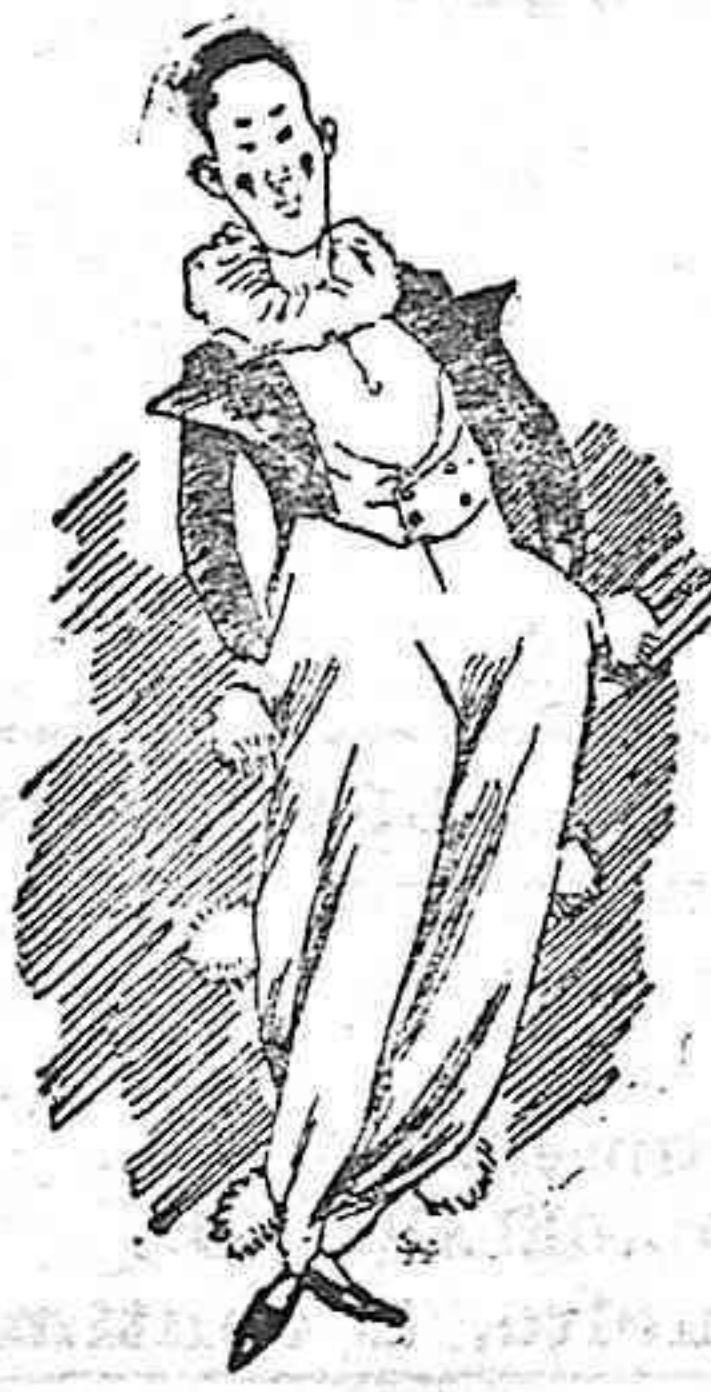
Un señor disfrazado con traje de capricho entretúvose en hacer juegos de prestidigitación. Manejaba los cubiletes y pronunciaba discursos que era un primor. Escamoteó en un momento el Ministerio de Marina y en otro instante hizo aparecer á los ojos de la admirada concurrencia, si bien es verdad que en este juego le ayudaron gruñendo á más y mejor bastantes máscaras vestidas de marinos lujosos, todos los cuales mandaban un bote desvenajado.

Hizo después gala de su eratoria. ¡Qué racimos de palabras! ¡Qué trepos! ¡Cuánta retórica!

Un militar le decía palabras al oído cuando alguna frase le desagradaba y el prestidigitador desdeñase de lo dicho inmediatamente con encantadora gracia. Después de pronunciados varios discursos quiso hacer con ellos un juego de mucha miga diciendo que los encerraba en los cubiletes y que eran cosa de bulto. Pero un guasón disfrazado de Romero ó de tomillo, le levantó los brazos y el auditorio vió que los cubiletes... estaban vacíos.

Y hubo un escándalo. Gracias á que el militar que es natural de Pola Vieja, lo ace-

gió entre sus brazos, pudo librarse de la furia de la concurrencia. El prestidigitador le besó la cruz de la espada y un rosario que llevaba colgado al pecho; multitud de frailes aplaudieron y no hubo más.



Otro clown, á quien llamaban *Pais* hizo reir grandemente á todos los disfrazados de políticos. Y no porque *Pais* dijese gracias, que es sordomudo, ni porque hiciera ejercicios acrobáticos, pues venía rendido del trabajo y no había comido, sino porque aquellos señores son muy guasones, y la tomaron con él, después que él era quien á todos había paga-

do los disfraces.

Como la fiesta se prerrogaba y á los vecinos de las casas inmediatas les molestase tanta bulla, una vieja mal encaramada, desdentada, luctuosa, iracunda, entró en el salón cantando tristísimos salmos y dijo:

—Este se acabó ya. ¡Fuera todo el mundo! La alegría ha terminado su misión. Ahora mando yo. Soy la *Cuareisma*.

El de la Rioja, que había dirigido la fiesta, y que á la sazón se había quitado el traje de máscara y llevaba el de diario, se interpuso exclamando:

—¿Qué voces son esas? Aquí no manda nadie más que yo, ni hay nadie en España que sea más que yo, ni nadie en el mundo tiene más agallas ni más cinismo que yo, ¿estamos? Además tengo erigida una estatua. Conque á la calle, vieja escandalosa.

Y la fué á dar un golpe con la sartén del presupuesto.

Pero aquella sartén es sagrada. Todos los diablos disfrazados de fusionistas, ó viceversa, agarráronse al mango. Los *pierrottes*, duendes, brujas y demás, quisieron también aproximarse á aquélla y hubo sustos, desmayos y demás excesos, hasta que el de la sartén pudo escabullirse con ella.

Dicen que pronto se la arrebatarán.

Pero él se rie de eso.

Y así terminó la fiesta política de este carnaval, sin tenerse que lamentar, mayormente, consecuencia alguna.

Para el próximo año se prepara otra en la que todos los personajes estarán cambiados. Sobre todo el de la sartén.

FLORIDOR.

Crónica

Centro Republicano Democrático Autonomista

Se participa á los ciudadanos socios de este «Centró», y á los individuos inscriptos en el Censo, que en la noche de hoy, domingo, se celebrará una velada recreativa á cargo del «Rey de la Magia», don Mateo Durán, quien se propone dar á conocer los mas sorprendentes juegos de su repertorio.

La velada será amenizada por la señorita Pons quien cantará algunas piezas de las mejores zarzuelas castellanas.

Los socios é inscriptos en el censo podran concurrir con sus familias.

La velada comenzará a las nueve y media.

* Bailes de máscaras.—Se celebrarán esta noche en las sociedades «El Olimpo», «El Alba», «La Palma», «El Círculo», «Círculo artístich catalá», y «Círculo republicano histórico».

El tiempo.—Nublado el cielo amaneció el día de ayer, y con promesas de lluvia ó nieve.

El vientecillo que soplab era fresquito y húmedo.

En la fábrica de gorras LA VIOLETA

calle de las Galanas 14, se necesitan oficiales gorristas.

De policía urbana.—Algunos vecinos de la parte alta de la ciudad se nos quejan del estado de suciedad en que se encuentran algunas calles.

Igual defecto hemos observado nosotros en algunas bastante céntricas, en las que á las 12 del día hemos visto montones de basura.

Trasladamos la noticia á quien corresponde.

A nuestros colaboradores.—Algunos de los que nos remitieron trabajos para que los publicásemos en el número de ayer, habrán de dispensarnos de que por imposibilidad material de hacerlo no los complaciéramos.

Los artículos relativos á la proclamación de la República que nos enviaron, serán leídos en la velada política con que conmemorará dicho acontecimiento el «Centro Republicano Democrático Autonomista» el sábado próximo.

Repatriados.—Entre los últimamente llegados á Tarragona, figuran los siguientes, naturales de pueblos de esta provincia:

José Recasens, de Tarragona; Antonio Serra, de Rojals; José Plana, de Ribarroja; Ramón Figueras, de Santas Creus; Pedro Mariné, de Vilaseca; Jaime Fontanilles, de Poble de Montornés; Antonio Roig, de Picamoixons.

Fábricas de azúcar de remolacha.—Actualmente se están construyendo dos en Zaragoza, una en Gijón, otra en Avilés, otra en Santander, otra en Aranjuez, otra en Guadix, otra en Loja y otra en Villaviciosa (Asturias).

Probablemente se establecerá pronto otra en León.

Nos dicen de Montblanch que está cosechando nutridos aplausos la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor señor Villegas. El domingo y jueves últimos, respectivamente, puso en escena «La campana de Almudayna» y «El sueño de un malvado», y tanto en estas obras como en el juguete de costumbres madrileñas «Justicia y no por mi casa», rayaron á buena altura artística los individuos de aquella compañía.

En el teatro de «El Fomento» de aquella población continuará de temporada, por ahora, el cuadro cómico-dramático del señor Villegas.

Nuestros correligionarios de la Fusión republicana de Valencia, han acordado este año no conmemorar la proclamación de la República en España, en vista de lo azaroso de las circunstancias porque atraviesa la patria.

La culpable.—Segun «El Libro Rojo» en opinión del señor Montero Ríos, la prensa es la que tiene la culpa de las desdichas de la pérdida de las colonias que lamentamos.

El señor Montero Ríos debe hacer distinciones y excepciones, pues no toda la prensa fué patriótera ni se dejó influir por la insensata política de los gobiernos, que son los verdaderos autores de la muerte de Meco.

APRENDIZ BARBERO En la barbería de Pedro García, calle de Santa Ana número 18, se necesita un aprendiz que sepa algo de afeitarse. Para más informes dirigirse á la misma barbería.

Palomas mensajeras.—Telegrafían: «El general Auñón ha dispuesto que en el viaje del «Pelayo» á Tolón se hagan pruebas de los servicios de las palomas mensajeras.»

¿Que será?—Telegrafían: «Los republicanos de Palma propónense todos celebrar este año el día 11 de Febrero aniversario de la proclamación de la República española, realizando un acto que tendrá verdadera trascendencia política local.»

La tarea eterna.—Leemos:

«El señor Capdepón tiene ya redactados cinco proyectos de ley, que presentará al Congreso apenas reanuden las Cortes sus tareas y de los cuales ha dado ya lectura á la Junta de reformas sociales.

- Estos decretos son: 1.º Reglamentación del trabajo de los niños. 2.º El trabajo de la mujer. 3.º Responsabilidad industrial. 4.º Estadística del trabajo.

Se creará un registro en las dependencias de los Gobiernos civiles, donde se inscribirán por fábricas y talleres en las provincias respectivas los propietarios y representantes y los nombres y cargos de los obreros.

5.º Creación de Jurados mixtos de patronos y obreros para resolver las cuestiones que se susciten entre ellos.»

Y los proyectos, como siempre, quedarán en «La Gaceta» si al periódico oficial llegan.

Y nada más.

Veda.—Con sujeción á la ley de 10 de Enero de 1879, queda prohibida toda clase de caza en esta provincia, desde el día 15 del actual al 15 de Agosto próximo, con la sola excepción de los ánades silvestres, que podrá practicarse hasta el 31 de Marzo en las albuferas, charcas y lagunas.

El Progreso.—El próximo día 25 reaparecerá en Madrid nuestro estimado colega «El Progreso» dirigido por su antiguo director D. Alejandro Lerroux.

Para vender

Lo está un billar y un piano de manubrio. Se cederá á un precio muy ventajoso Para informes en la carpintería de Sardá Hermanos, calle 1.ª del Rosario número 23.

Según telegramas del corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma, D. Carlos se halla oculto en dicha ciudad y ha solicitado una audiencia del Papa habiéndose este negado á ello.

El corresponsal del diario inglés, añade que el del célebre toison censura la conducta de sus partidarios quienes según él debieran haberse levantado hace tiempo.

Ahora, ha dicho, es demasiado tarde para ello.

¿Pero no habíamos quedado en que no tenían que levantarse hasta cuando florecen las lilas?

Los republicanos de Tortosa debieron conmemorar ayer con un banquete la proclamación de la República.

Gracias.—Se las damos á nuestro estimado colega «El Clamor» de Castellón por reproducir el artículo «El Caos» de nuestro colaborador F. Ll.

Mal hecho.—Leemos en «La Publicidad» de Barcelona:

«La policía detuvo ayer á un hombre que circulaba por las calles de esta ciudad vestido de mujer.»

Nos parece mal hecho, pues el detenido no hizo más que adelantarse á vestir el traje que corresponde llevar á los españoles.

Parece que se ha dictado auto de prisión contra Diaz Moreu y Montojo. Como Diaz Moreu es diputado, se dirigirá el suplicatorio al Congreso. Montojo no tiene inmunidad, y por lo tanto, créese que mañana ó pasado ingresará en las prisiones militares.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 1130'09 pesetas.

ANUNCIO

PARA LOS SOLDADOS REPATRIADOS

Sorteo para el día 26 de Febrero próximo, de las dos artísticas figuras de movimiento que adornaban el ramillete de dulces del «Gran Café de España», cedidas por el dueño del propio establecimiento.

El producto se destina á beneficio de los

soldados que regresan de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Se expenden en la Redacción de LA AUTONOMÍA.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 11.

«El País» sigue hoy su campaña sobre los reos de alta traición. También dice que debió evitarse á las Cortes la vergüenza actual. Las Cortes no tienen que intervenir en la paz, porque no intervinieron en la guerra. Esto fué obra del poder ejecutivo. Lo que ahora se quiere hacer es una nueva ficción, más ó menos legal, con lo cual se pretende ir engañando al país, haciéndole creer en un régimen de libertad y democracia que no existe. El Gobierno y Montero Ríos son los que deben cargar con la responsabilidad. «El País» hace otras afirmaciones cuya responsabilidad dejó al mismo periódico.

La amortización del cincuenta por ciento de todas las plazas que vaquen de jefes y oficiales, dicen que se propone establecerse por decreto. La misma reforma se aplicará también al Estado Mayor.

«La Reforma» dice saber por buenas referencias que se ha celebrado una reunión de capitanes generales para tratar de algunos puntos del programa de Polavieja, que ha aceptado Silvela. Creen que éste está próximo al poder y que aquellos puntos podrían dar lugar á grandes dificultades. Así, se hará una pregunta en el Senado acerca del particular y Silvela tendrá motivo para explicarse otra vez. «La Reforma» cree que Silvela ocupará pronto el poder.

El órgano de Primo de Rivera dice que Weyler ha manifestado lo siguiente: No es cierto que me haya unido al conde de las Almenas. Con quienes me uniré será con los generales para defender al ejército.

Ayer tarde se firmó el tratado de paz por Mac-Kinley.

Esta noche en el Círculo de Bellas Artes, que preside Romero, se tratará de la coronación de Campoamor.

Para esta noche se han anunciado muchas reuniones entre los republicanos. También se celebrarán banquetes para conmemorar la fecha de la República.

La minoría republicana se reunirá el día 16 en una de las secciones del Congreso para fijar la conducta que debe seguir.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ZARZUELA CÓMICA

DE

Don José Gil

Funciones para hoy.—Tarde: á las tres y media. Las zarzuelas en un acto «La banda de trompetas», «Cuadros disolventes» y «La buena sombra».

Noche.—Ultima del 2.º abono.—Las zarzuelas en un acto «¡Viva mi niña!», «La revoltosa» y «El Santo de la Isidra».

Entrada á localidad 3. Rs.—Id. al Paraiso 2. A las 8 en punto.

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Table with exchange rates for Interior, Exterior, Filipinas, Aduanas, Nortes, Exterior París, Francia, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Ob. 6 p, Ob. 3 p, and Londres.

GIROS París 29'75 Londres 32'70

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio de la misma.

Table with exchange rates for Londres, París, and Marsella.

Table with stock prices for ACCIONES, DIENERO, PAPEL, and OPER.

FONDA NACIONAL Tarragona. S. Olegario. Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

TALLER DE RELOJERÍA DE Ramón Perpiña CALLE MAYOR, 24, Pral. REUS

Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta. Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance, con un descuento de más del 50 por ciento.

Se compran toda clase de relojes.

Depósito de estiércol

Existe uno con grandes existencias donde se vende el estiércol de clase superior á 13 pesetas los cien capazos (panés).

Dirigirse á la carretera de Salou, frente la Estación del tranvía.

OBRA NUEVA

HIJOS ILUSTRES DE REUS

POR FRANCISCO GRAS Y ELIAS

3 pesetas ejemplar.—Se vende en esta imprenta.

Imp. de G. Ferrnau, plaza Constitución 7.

¡Ojo lectores! En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «L' Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMÍA DE REUS, «La Autonomía» (de Barcelona), «Folia Catalana», «Boccaccio», «Barcelona Cómica», «Los Suscos» de Barcelona, «El Gato Negro», «La Revista Popular», «El Español» de Madrid, «La Reforma», «Instantáneas» y el «Noticiero Universal». A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador. Entre los libros que se regalará figuran los siguientes: «Humoradas», Campoamor.—«Filosofía», S. Agustín.—«Diálogos y artículos», Pi y Margall.—«El Alcalde de Zalamea», «Entre meses», Calderón de la Barca.—«Historia de Sibila», Octavio Feuillet.—«L' Hostal de la Coixa», Quer y Sanromá.—«Lo Senyor Secretari», Teodoro Baró.—«Veneno de Aspides», Sebastián Carné y otra multitud de obras catalanas.

SASTRERÍA

REUS.-Calle Santa Ana, 4.-REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

Trago de lana	de	4	5	6	7	8	á	12	duros
" de cheviet	de	5	á	14	"
" de estambre	de	7	á	14	"
" de vicuña	de	5	á	14	"
" de gerga	de	6	á	14	"
Tragos negros	de	7	á	14	"
" de varios precios.									
Pantalones	de	2,	3,	4,	5,	6	duros		

Párdesus y Capas á medida

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS



PARA • ENFERMEDADES • URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETA

al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Finá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París del 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frascos, 48 cales.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

ATENCIÓN

Para la temporada de invierno

Gran fábrica de géneros de punto desde los más finos á los de más abrigo 3, CALLE DE LAS GALANAS, 3

Gran surtido (en lana y algodón) de Medias, Calcetines, Cámisetas, Pantalones (Calsotets), Chalecos (Garibaldinas), Refajos y mangas y puño sueltos de todas las piezas de cuerpo.

Se confeccionan á medida, con prontitud y esmero.

3, Calle de las Galanas, 3,
REUS

CLEMENTE COSTA

3, Calle de las Galanas 3,
REUS